

VISTO

La realización de la MUESTRA ANUAL EXPOCHACRA '99, organizada por Editorial Atlántida y,

CONSIDERANDO

Que nuevamente nuestra zona, reconocida en la Pampa Húmeda por su producción agropecuaria se ve favorecida de contar con la realización de una nueva edición de la muestra agropecuaria EXPOCHACRA en los límites del Partido de Pergamino.

Que la muestra de alcance internacional que da cabida a 570 empresas participantes, es considerada una de las más importantes del mundo que se realizan a cielo abierto.

Que Pergamino se ha organizado desde hace meses para recibir a los visitantes a la muestra, dando al evento el marco que su importancia requiere, pretendiendo demostrar nuevamente el potencial que nuestra ciudad tiene, no sólo en la faz agropecuaria sino también en cuanto al aspecto comercial y de servicios.

Que es necesario valorizar adecuadamente el beneficio que una exposición de tales características trae implícito para la ciudad en lo que hace a la difusión de la misma y su proyección nacional.

Que es importante destacar que a pesar de la complicada situación que vive el sector agrícola, la muestra provoca avidez por tomar contacto con las novedades tecnológicas que allí se presentan, e incluso convoca a través de un certamen a Inventores e Innovadores de Maquinarias Agrícolas, con el consecuente aporte de creatividad e ingenio volcado a la producción.

Qué no se debe dejar de reconocer que la realización del evento, con la respuesta que año tras año el público otorga con su asistencia, trae consigo un movimiento económico y social de gran valor para nuestra región, siendo el eje de la mirada de todos aquellos vinculados con el campo y las actividades que el mismo concentra.

Atento a lo expuesto, los tres Bloques Políticos que componen este Honorable Cuerpo aconsejan la sanción de la siguiente

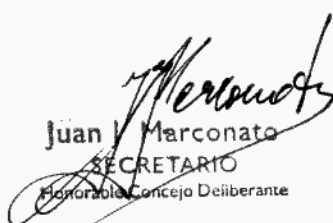
RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la **Muestra Agropecuaria EXPOCHACHA '99** organizada por la Editorial Atlántida, a llevarse a cabo entre el 18 y el 21 de marzo próximo en el predio ubicado en la Ruta Provincial 32.

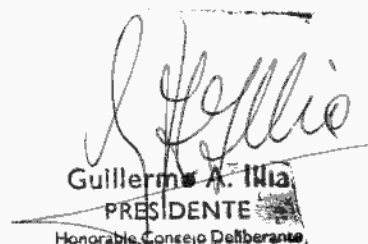
ARTICULO 2°.- Gírese copia de la presente a las autoridades de la Editorial Atlántida.

ARTICULO 3°.- De forma.

RESOLUCION 1011/99


Juan V. Marconato
SECRETARIO
Honorable Consejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Consejo Deliberante



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

VISTO

La realización de la MUESTRA ANUAL EXPOCHACRA'99, organizada por Editorial Atlántida y,

CONSIDERANDO

Que nuevamente nuestra zona, reconocida en la Pampa Húmeda por su producción agropecuaria se ve favorecida de contar con la realización de una nueva edición de la muestra agropecuaria EXPOCHACRA en los límites del Partido de Pergamino.

Que la muestra de alcance internacional que da cabida a 570 empresas participantes, es considerada una de las más importantes del mundo que se realizan a cielo abierto.

Que Pergamino se ha organizado desde hace meses para recibir a los visitantes a la muestra, dando al evento el marco que su importancia requiere, pretendiendo demostrar nuevamente el potencial que nuestra ciudad tiene, no sólo en la faz agropecuaria sino también en cuanto al aspecto comercial y de servicios.

Que es necesario valorizar adecuadamente el beneficio que una exposición de tales características trae implícito para la ciudad en lo que hace a la difusión de la misma y su proyección nacional.

Que es importante destacar que a pesar de la complicada situación que vive el sector agrícola, la muestra provoca afección por tomar contacto con las novedades tecnológicas que allí se presentan, e incluso convoca a través de un certamen a Inventores e Innovadores de Maquinarias Agrícolas, con el consecuente aporte de creatividad e ingenio volcado a la producción.

Qué no se debe dejar de reconocer que la realización del evento, con la respuesta que año tras año el público otorga con su asistencia, trae consigo un movimiento económico y social de gran valor para nuestra región, siendo el eje de la mirada de todos aquellos vinculados con el campo y las actividades que el mismo concentra.

Atento a lo expuesto, los tres Bloques Políticos que componen este Honorable Cuerpo aconsejan la sanción de la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la **Muestra Agropecuaria EXPOCHACHA'99** organizada por la Editorial Atlántida, a llevarse a cabo entre el 18 y el 21 de marzo próximo en el predio ubicado en la Ruta Provincial 32.

ARTICULO 2°.- Gírese copia de la presente a las autoridades de la Editorial Atlántida.

ARTICULO 3°.- De forma.


SERGIO BOCANERA
BLOQUE U.C.R.


JULIO COURTIAL
BLOQUE FRE.PA.SO


MARCELO CONTI
BLOQUE JUSTICIALISTA